



**TALLER SOBRE LA INTERACCIÓN DE MAMÍFEROS MARINOS CON  
PESQUERÍAS Y LAS POTENCIALES IMPLICACIONES PARA EL  
COMERCIO DE PRODUCTOS PESQUEROS CON ESTADOS UNIDOS  
14 de Septiembre de 2017, Guayaquil, Ecuador**

**Informe del Taller  
Septiembre 2017**

## **I. INTRODUCCIÓN**

La Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) y el Instituto Nacional de Pesca (INP), organizaron el "Taller sobre la interacción de mamíferos marinos con pesquerías y las potenciales implicaciones para el comercio de productos pesqueros con Estados Unidos", actividad que se llevó a cabo el 14 de septiembre de 2017 en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. Este taller, como otros que se realizarán próximamente en los países del Pacífico Sudeste, se enmarca en las actividades que realiza CPPS en la implementación del Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos en el Pacífico Sudeste (1991). A través de este instrumento de gestión, CPPS ha venido realizando actividades con instituciones nacionales para promover la conservación de los mamíferos marinos en la región, a través del desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de la gestión mediante la investigación aplicada.

La mortalidad incidental de mamíferos marinos en artes de pesca pasivas de deriva (redes, trampas, palangres, etc.), se considera como la principal causa de mortalidad de estas especies por actividades humanas. Se estima que aproximadamente 500,000 ballenas, delfines y lobos marinos mueren anualmente en aparejos de pesca alrededor del mundo. Las pesquerías ecuatorianas no están exentas de esta problemática y por ello se han venido realizando esfuerzos desde hace más de 20 años para cuantificarla. En agosto de 2016 entró en vigor el Acta de Conservación de Mamíferos Marinos de Estados Unidos, que exige a los países que exportan productos pesqueros a Estados Unidos tengan similares niveles de mortalidad incidental de mamíferos marinos que las pesquerías locales. Las nuevas regulaciones establecen un período de cinco años a partir de la entrada en vigor de dicha Ley, para que los países con interés en exportar productos pesqueros a ese mercado implementen un programa regulatorio tendiente a demostrar que los productos pesqueros exportados provienen de pesquerías que cumplen los requerimientos exigidos.

Ecuador es uno de los 20 países con mayor volumen de exportación hacia Estados Unidos, por lo que existe un riesgo alto de afectación al comercio de sus productos pesqueros. Con la entrada en vigor de esta Ley, se abrió un espacio de cinco años para que los países adopten medidas tendientes a reducir los niveles de mortalidad incidental de mamíferos marinos. Con estos antecedentes, para este taller se plantearon los siguientes objetivos:

1. Evaluar las implicaciones para las pesquerías ecuatorianas que exportan productos pesqueros a Estados Unidos debido a la entrada en vigor de la Ley de Protección de Mamíferos Marinos (USA);
2. Revisar la información disponible en el país sobre la problemática de la interacción de mamíferos marinos con pesquerías artesanales e industriales y las posibles alternativas de manejo para reducir los actuales niveles de mortalidad; y
3. Definir una hoja de ruta con los actores relevantes clave para evitar potenciales sanciones comerciales y promover la sostenibilidad de las pesquerías.

## **II. PARTICIPANTES**

El Taller contó con la participación de autoridades pesqueras y ambientales ecuatorianas, asociaciones de pescadores, instituciones de investigación marina, investigadores independientes y académicos. La lista de participantes se adjunta como Anexo 1.



### **III. DESARROLLO DEL TALER**

#### **3.1. Inauguración**

El Taller inició con una breve ceremonia de inauguración con las palabras de bienvenida del Capitán de Navío Julián Reyna Moreno, Secretario General de CPPS, y de la Magister María del Pilar Solís, Directora del Instituto Nacional de Pesca. En su alocución, el Capitán Reyna resaltó la importancia de Ecuador como país pesquero que, al igual que otros países en la región, está expuesto a muchas presiones ambientales y a una intensa explotación de recursos, lo que debe ser abordado de una manera sistémica y con base en el conocimiento científico para garantizar su sostenibilidad. En tal sentido, CPPS ha venido trabajando para precautelar los intereses de países en la región mediante el trabajo con instituciones nacionales para el desarrollo de las capacidades científicas y mediante planes de trabajo de largo plazo en apoyo a la toma de decisiones. CPPS trabaja en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, en particular de la Meta 14 relacionada con la vida marina. Reconoció la sensibilidad del tema de la mortalidad de mamíferos marinos en artes de pesca, pero destacó la importancia de precautelar el comercio con Estados Unidos y evitar restricciones comerciales por el bien de nuestras comunidades pesqueras.

Por su lado la Magister Solís resaltó la diversidad de mamíferos marinos que tiene el país e hizo un recuento histórico de la normativa internacional tendiente a promover la conservación de estas especies. Resaltó el cambio de actitud para pasar de una extracción irracional hacia marcos de gestión que promueven su conservación a través de diferentes convenciones que regulan su uso y conservación. En ese sentido destacó los esfuerzo de la Convención para la Caza de Ballenas, CITES, FAO, CBD, IUCN y CMS. También destacó la importancia de abordar las nuevas disposiciones de Estados Unidos relacionadas con el comercio de productos pesqueros, desarrollando un programa para alcanzar los estándares requeridos que permita evitar restricciones comerciales. Finalmente destacó la necesidad de un trabajo articulado para identificar las amenazas y definir acciones futuras.

#### **3.2. Agenda y Objetivos del taller**

El Dr. Nikita Gaibor, Subdirector del Instituto Nacional de Pesca, presentó a los participantes la agenda y revisó los objetivos y el alcance del Taller. Entre otras cosas, informó que por motivos

ajenos a la organización del evento la conferencia de la Dra. Nina Young de NOAA Fisheries se realizaría por videoconferencia. La Agenda del Taller se adjunta como Anexo 2.

### **3.3. Actividades llevadas a cabo por CPPS relacionadas con el Plan de Acción para la Conservación de Mamíferos Marinos en el Pacífico Sudeste (Fernando Félix, CPPS).**

El Dr. Fernando Félix, Coordinador del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, hizo una presentación institucional en la cual informó a los participantes sobre los objetivos, áreas de trabajo y rol de CPPS en la región como organismo internacional de coordinación de políticas marítimas. Destacó el marco legal regional en materia de ambiente marino que data de 1981, cuando los países ratificaron el Convenio para la Protección del Medio Marino y la Zona Costera del Pacífico Sudeste (Convenio de Lima). Entre los diferentes instrumentos de gestión desarrollados para implementar los acuerdos vinculantes en la región se destaca el Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos (PAMM) (1991), cuyos objetivos son la conservación de todas las especies, subespecies, razas y poblaciones de mamíferos marinos y de sus hábitats en la región, y el establecimiento de programas de cooperación permanentes, tanto regionales como globales, con el fin de aumentar la cooperación científica, tecnológica y de educación ambiental para la conservación de los mamíferos marinos.

A continuación proporcionó información biológica sobre los mamíferos marinos y la importancia que tienen estas especies en el ecosistema. Destacó su vulnerabilidad a actividades humanas como la pesca, el tráfico marítimo y la contaminación en sus diferentes formas. El PAMM tiene cuatro componentes en los que se vienen realizando diferentes actividades de carácter regional para promover la conservación de los mamíferos marinos: formulación de políticas, investigación científica, conservación y educación ambiental/capacitación. Entre las actividades recientemente realizadas destacó los entrenamientos sobre respuesta a enredamiento de ballenas, enfoques de gestión transfronterizo para reducir el riesgo de impactos antrópicos, estimación de abundancia de mamíferos marinos y los talleres sobre interacción con mamíferos marinos y sus implicaciones para el comercio con USA. Estas actividades han contado con la cooperación de la Secretaría de la Comisión Ballenera Internacional (IWC) y la Agencia para el Océano y la Atmósfera de Estados Unidos (NOAA). Finalmente, revisó algunas publicaciones que en esta materia ha producido CPPS, así como el sistema de información sobre biodiversidad marina y áreas protegidas (SIBIMAP), una aplicación en línea desarrollado en apoyo a la gestión de estas especies.

### **3.4. Regla de importación de la Ley de protección de Mamíferos Marinos (Nina Young, NOAA Fisheries).**

La Dra. Nina Young informó el alcance y objetivos de la Ley de Protección de Mamíferos Marinos de Estados Unidos. La ley pretende reducir las capturas incidentales de mamíferos marinos exigiendo que las naciones que exportan pescado y productos pesqueros a los Estados Unidos mantengan los mismos estándares de protección hacia estas especies que las pesquerías comerciales de los Estados Unidos. Así mismo, pretende establecer criterios para evaluar el programa regulador de un país para reducir la captura incidental de mamíferos marinos y los procedimientos a seguir para recibir la autorización para importar pescado y productos pesqueros a los Estados Unidos. Explicó el proceso que consiste en el envío de información sobre las pesquerías (2017-2010), desarrollo de un programa regulatorio (2017-2021), informe de avance (2019), y solicitar el certificado de comparabilidad para cada pesquería (2021).

Las pesquerías están catalogadas como Exentas y de Exportación. Las primeras no requieren ningún programa regulatorio porque la mortalidad es inexistente o mínima, y las clasificadas como de exportación requieren desarrollar un programa regulatorio. Ecuador tiene actualmente 6 pesquerías exentas y 21 pesquerías de exportación. También informó los requisitos para obtener un certificado de comparabilidad, entre los que se incluyen, estimaciones de abundancia de mamíferos marinos y tasas de mortalidad incidental, cálculo de un límite de captura incidental, el programa regulatorio implementado, o cualquier medida alternativa comparable en eficacia. La información completa se puede encontrar en el sitio: [http://www.nmfs.noaa.gov/ia/species/marine\\_mammals/mmpaloff.html](http://www.nmfs.noaa.gov/ia/species/marine_mammals/mmpaloff.html).

Como mensaje final, destacó que la principal amenaza son las redes de enmalle (fijas y de deriva), pues es difícil desarrollar medidas de mitigación, por lo que es necesario considerar el uso de artes de pesca alternativas. También destacó que se desconoce la mortalidad en redes de cerco, palangres, trampas y líneas de anclaje en instalaciones de acuicultura, por lo que es necesario desarrollar investigación y estimar las tasas de mortalidad incidental en estas artes de pesca. Entre las posibles medidas de mitigación están los anzuelos débiles, líneas/cabos débiles y medidas de liberación seguras.

La Dra. Young atendió preguntas de los participantes relacionadas con el proceso de certificación y la posibilidad certera de recibir asistencia técnica de NOAA al país para abordar esta problemática.

### **3.5. Diversidad de mamíferos marinos en el país, especies, poblaciones y principales amenazas (Fernando Félix, CPPS).**

El representante de CPPS informó sobre algunos aspectos biológicos y ecológicos de las especies de mamíferos marinos presentes en Ecuador. Hay 32 especies registradas en el país de cuatro grupos de mamíferos marinos/acuáticos (cetáceos, pinnípedos, sirénidos y mustélidos), aunque solo los dos primeros son relevantes para el tema que es materia del Taller. La gestión de estas especies es compleja porque es necesario distinguir no solo las diferentes especies, sino ecotipos, poblaciones y en algunos casos llegar a comunidades muy localizadas. Hay especies que tienen ecotipos costeros y oceánicos, algunas residentes y otras migratorias, así como especies de aguas estuarinas, neríticas y oceánicas, que es necesario caracterizar bien para poder entender la naturaleza de las interacciones con los aparejos de pesca.

El problema no solo es de Ecuador sino global. La mayoría de las especies de mamíferos marinos han sido víctimas en las diferentes pesquerías que hay en el mundo; en Ecuador se han reportado 9 especies incluyendo delfines y ballenas grandes como la ballena jorobada. La mortalidad incidental de mamíferos marinos afecta la sostenibilidad de las pesquerías y su magnitud tiene implicaciones ambientales, sociales y económicas. No obstante, es un problema que afecta también a los pescadores tanto en el ámbito económico como en lo relacionado con la seguridad a la vida humana. Se revisaron algunas alternativas de solución tales como hundir las redes para hacerlas subsuperficiales, usar materiales refractivos y dispositivos acústicos para que sean detectados por los delfines, entre otros. Además se mencionó el ejemplo de pescadores artesanales que están usando cabos más delgados en las relingas para que en el caso de interacción con una ballena se rompan y las ballenas no se enreden.

Entre los desafíos para abordar la problemática se destacó los vacíos de conocimiento en temas como estimación de abundancia, estructura poblacional y el impacto de la mortalidad incidental sobre las poblaciones; la necesidad de desarrollar líneas de investigación orientadas

a la gestión, tales como parámetros poblacionales, rutas de migración, factores de riesgo, contaminación, etc.; y el desarrollo de capacidades con una mayor vinculación de las universidades e institutos de investigación, aumentar el número de investigadores, y emplear un enfoque multidisciplinario con la participación de los actores relevantes. Se destacó la necesidad de tener una visión integral de la gestión pesquera en implementación de un enfoque ecosistémico y precautorio y la participación de todos los actores, incluyendo gremios pesqueros en la búsqueda de alternativas de solución

Entre los comentarios de los participantes se destacó la necesidad de darle más énfasis a los temas de contaminación que muchas veces enmascaran otros problemas o los agravan. Así mismo se destacó la importancia de la vinculación del sector pesquero en la toma de información y control.

### **3.6. Estudio sobre interacción de mamíferos marinos y otros vertebrados marinos realizados por el Instituto Nacional de Pesca (Marco Herrera, Instituto Nacional de Pesca)**

El biólogo Marco Herrera presentó un recuento de los programas y proyectos de investigación del Instituto Nacional de Pesca, que incluyen estudios sobre pelágicos pequeños y grandes, camarón marino, recursos demersales, merluza, bacalao de profundidad y cruceros de investigación. Revisó en cada una de ellos el esfuerzo de monitoreo realizado, indicando que el arte de pesca en la cual se dan las interacciones con mamíferos marinos es la red de enmalle de superficie. Informó que acaban de tener un reporte de interacción de un mamífero marino con una red de cerco, pero que es el único caso que han registrado.

Entre 2009 y 2010 el INP realizó un estudio para evaluar la captura incidental de tortugas, mamíferos marinos, tiburones y aves en las pesquerías de Ecuador que se centró en Santa Rosa, Salinas. En este estudio se monitorearon más de 500 lances de pesca con enmalle de superficie utilizada para pelágicos grandes. Esta pesquería se realiza entre 35 y 100 millas fuera de la costa. En el monitoreo se pudo establecer que hubo mortalidad incidental de cuatro especies de cetáceos, delfín común (37), ballena piloto (2), delfines del género *Stenella* (1) y bufeos (3). El enamallamiento de estas especies fue más frecuente en la parte superior (69.8%) y central (30.2%) de la red, mientras que la captura de especies objetivo ocurrió en la parte central de la red (54%) y en la parte inferior (21.4%). Resultados similares de obtuvieron con la captura de tortugas. Estos datos sugieren la posibilidad de reducir drásticamente la mortalidad incidental de cetáceos en Ecuador sumergiendo unos metros este tipo de red.

Los participantes destacaron la necesidad de fortalecer al INP para que continúe con la evaluación de los recursos pesqueros y la necesidad de establecer alianzas con la industria, los gremios pesqueros artesanales, la academia, entre otros, para conducir estudios tendientes a mejorar el conocimiento del ecosistema.

### **3.7. Experiencias en el trabajo colaborativo entre pescadores artesanales en temas de interacción de mamíferos marinos con pesquerías en Ecuador (Patricia Rosero, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria).**

La Dra. Rosero informó que la pesca incidental es la principal amenaza para las poblacionales de mamíferos marinos en el mundo. En el caso de las pesquerías artesanales de Ecuador, estas interacciones afectan tanto a la conservación de las poblaciones de mamíferos marinos como a la economía de los pescadores y abastecimiento de especies pelágicas de importancia comercial para las comunidades. Compartió con los presentes un estudio que realizó recientemente en diferentes comunidades de la costa de Ecuador, asociado a áreas protegidas. Destacó que este fue un trabajo inclusivo, participativo y continuo con el sector

pesquero artesanal, lo cual fue de vital importancia, ya que mediante el desarrollo de visitas a actores clave y reuniones participativas se empezó a evidenciar el apoyo voluntario por parte del sector pesquero en la entrega de información y recepción de observadores a bordo para poder dimensionar la incidencia de capturas accidentales de mamíferos marinos en Ecuador.

Posteriormente, los pescadores debidamente capacitados empezaron a tomar datos, lo que ha generado un empoderamiento de la problemática y participación voluntaria; generando áreas de comunicación continua con la comunidad pesquera, con la finalidad de que se llegue a identificar y proponer soluciones consensuadas, métodos o regulaciones que mejoren la eficiencia de captura de especies objetivo y que a su vez reduzcan las capturas incidentales y de descarte. Finalmente, se llegaron a establecer compromisos de cooperación en investigaciones científicas. Es de destacar, que el sector pesquero artesanal propuso la utilización de alternativas tecnológicas como los dispositivos acústicos de disuasión en sus redes, lo que reduciría lesiones graves a mamíferos marinos, manteniendo simultáneamente el óptimo aprovechamiento del recurso pesquero para promover y asegurar el desarrollo sostenible de la pesquería artesanal de pelágicos grandes en Ecuador.

#### **4. GRUPOS DE TRABAJO**

En la parte final del Taller se invitó a los participantes a organizarse en tres grupos de trabajo con miras a identificar las líneas de acción que se deberán implementar a futuro. Los grupos incluyeron: 1) Investigación y conservación; 2) legislación, gestión y control; 3) participación sector pesca. Los grupos abordaron tres preguntas y los resultados de las discusiones son las siguientes:

##### **GRUPO 1. Investigación y Conservación**

Participantes: Nelson Zambrano, Pilar Solis, Fernando Felix, Viviana Jurado, Esteban Elias, Telmo De la Cuadra, Luis Flores, Dennis Tomala, & Jose Melena

1.- ¿Cuáles son los vacíos de información existentes en relación a la mortalidad de mamíferos marinos en pesquerías en el país? (e.g., tasa de mortalidad incidental, especies afectadas, pesquerías involucradas, artes de pesca, mitigación, tamaño de flota actual, etc.).

- Tipo de alimentación
- Tasa de mortalidad
- Contaminación por metales pesados en general
- Artes de pesca (nuevos artes, mejoramiento)
- Dificultades para el acceso de información
- Actualización de censos pesqueros (embarcaciones, # de artes de pesca y tipos)
- Estudios poblacionales (genética)
- Enfermedades de mamíferos marinos
- Investigación en ecología marina
- Estudios de mayor interacción entre especies migratorias y pesquerías
- Estudios de relacionamiento entre cambio climático y poblaciones de mamíferos marinos
- Capacitación, investigación, gestión, comunicación.

2.- ¿Cuáles son las líneas de trabajo que se deben implementar y actores claves que se deben involucrar para atender los vacíos de información identificados? (estimación mortalidad incidental, evaluaciones poblacionales, capacitación, normativas, etc.)

- ONGs (FEMM, PWF)
- Universidades (USFQ, , UPSE, ULEAM, Facultad Ciencias Naturales, U. Guayaquil)
- Investigadores particulares
- Sector pesquero industrial y artesanal
- INP
- Cooperación internacional
- Conservación
- MAE
- MAP
- Armada del Ecuador
- ONGs

3.- ¿Que compromisos puede asumir su institución en relación al punto 2? (e.g. incluir el tópico en la planificación institucional, búsqueda de financiamiento, recursos humanos, información o bases de datos etc.).

Ministerio de Acuicultura y Pesca:

- Convenios internacionales para capacitaciones, monitoreo, manejo de datos, tecnologías para la investigación
- Seguimiento de pesquerías para determinar interacción entre mamíferos marinos y pesquerías, identificación de artes de pesca con mayor impacto sobre estas especies
- Compromiso en capacitación a pescadores
- Capacitación a estudiantes y otros en procesamiento de datos

Ministerio de Ambiente de Ecuador:

- Modelos de gestión para la protección de áreas marinas
- Programa de observadores a bordo
- Uso de tecnología
- Financiamiento: Cooperación internacional, alianzas público – privado.

## **GRUPO 2. Legislación, gestión y control**

Participantes: Franklin Ormaza, Xavier Santillán y Jorge Correa

1. ¿Qué tipo de medidas regulatorias podrían ser útiles para reducir la mortalidad incidental de mamíferos marinos en pesquerías en el país? (e.g. vedas, regulación de artes de pesca, zonificación dentro de áreas protegidas, etc.)
  - a) Con información técnica – científica, expedir normativa que regule las artes de pesca que sean consideradas contaminante, nocivas o incidan mayormente en el enmalle de mamíferos marinos.



- b) Establecer una normativa para disminuir (veda) el uso de la red de enmalle de superficie durante la temporada de visita de las ballenas en la costa ecuatoriana.
  - c) Fortalecer a los entes de control para la aplicación y el cumplimiento de las normativas establecidas para la regulación de las observaciones de mamíferos marinos.
2. ¿Qué mecanismos de control y fiscalización deben ser implementados para asegurar que las medidas regulatorias sean eficaces? (observadores a bordo, registro de artes y embarcaciones, capacitación, etc.)
- a) Promover la gestión de observadores en la pesca artesanal e industrial.
  - b) Fortalecer a las instituciones en temas de capacitación
  - c) Que los pescadores se conviertan en proveedores de datos, brindándoles la capacitación necesaria.
  - d) Mejorar el tema de control y sanción al incumplimiento de las normativas para la protección de los mamíferos marinos
  - e) Comprometer al sector privado para el apoyo en la implementación del fortalecimiento de las medidas regulatorias.
  - f) Gestionar el apoyo para dar continuidad a las alternativas o innovación en las artes de pesca que ayuden a disminuir la posible mortalidad de los mamíferos marinos
3. ¿Qué compromisos puede asumir su institución en relación al punto 2? (e.g. incluir el tópico en la planificación institucional, búsqueda de financiamiento, recursos humanos, etc.)
- a. El MAE está trabajando en la implementación de una Red de Varamiento a nivel de las AMCP, y en la elaboración de un Manual de Protocolo de Varamiento para especies marinas en la costa continental del Ecuador.

### **GRUPO 3. Sector Pesca**

Participantes: Julián Reyna, Gabriela Cruz, Ricardo Molina, Nikita Gaibor, Marco Herrera, Eddy Huertas y Patricia Rosero

1. ¿Qué tipo de medidas deben tomarse para reducir la mortalidad incidental de mamíferos marinos sin afectar el rendimiento pesquero?
- a. Implementación y financiamiento de investigaciones con la participación del sector pesquero artesanal e institutos gubernamentales y no gubernamentales para reducir la pesca incidental de mamíferos marinos en Ecuador.
  - b. Capacitación continua al sector pesquero artesanal y transferencia de conocimientos.
  - c. Financiamiento para el mejoramiento de las artes de pesca y tecnología de pesca.
  - d. Generar reuniones regionales para el empoderamiento e intercambio de experiencias de la problemática de la captura incidental de mamíferos marinos.
  - e. Generar incentivos al sector pesquero artesanal por la participación en la sustentabilidad de los recursos marinos a través de las pesquerías (e.g. credenciales).
  - f. Generación de un plan nacional de mamíferos marinos en el Ecuador.

- g. Crear una base de datos para el levantamiento de información en las comunidades pesqueras, administradas por las organizaciones pesqueras.
2. ¿Cómo puede el sector pesquero contribuir para reducir la mortalidad incidental de mamíferos marinos?
- a. Participación activa en las reuniones o foros.
  - b. Llevar observadores a bordo.
  - c. Ser observadores y tomadores de datos.
3. ¿Qué compromisos puede asumir su institución en relación con el punto 2?
- a. Difusión de la información.
  - b. Capacitación.
  - c. Participación articulada y activa.
  - d. Descarte de los mamíferos marinos vivos a altamar.

NOTA: Se requiere un apoyo financiero continuo para el desarrollo de estas actividades.

## **5. CLAUSURA**

La Magister Pilar Solís y El Capitán de Navío Julián Reyna agradecieron a los participantes por su contribución y compromiso con las futuras actividades que se llevarán a cabo para abordar la temática.

**ANEXO 1**  
**LISTA DE PARTICIPANTES**

**TALLER SOBRE LA INTERACCION DE MAMIFEROS MARINOS CON PESQUERIAS Y LAS POTENCIALES IMPLICACIONES PARA EL COMERCIO DE PRODUCTOS PESQUEROS CON ESTADOS UNIDOS.**

**Guayaquil, Ecuador - Septiembre 14 de 2017  
LISTA DE PARTICIPANTES**

<b>NOMBRES</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>CORREO ELECTRONICO</b>
Franklin Ormaza	Camara Nacional de Pesqueria	<a href="mailto:franklinormaza@yahoo.com">franklinormaza@yahoo.com</a>
Sr. Eddy Huertas	Cámara Nacional de Pesquería	<a href="mailto:ehuertas@transmarina.com">ehuertas@transmarina.com</a>
CNRA Julian Reyna	Comisión Permanente Pacifico Sur - CPPS	<a href="mailto:sgeneral@cpps-int.org">sgeneral@cpps-int.org</a>
PhD Fernando Felix	Comision Permanente Pacifico Sur - CPPS	<a href="mailto:ffelix@cpps-int.org">ffelix@cpps-int.org</a>
Sra. Veronica Avila	Comision Permanente Pacifico Sur - CPPS	<a href="mailto:vavila@cpps-int.org">vavila@cpps-int.org</a>
Ing. Steve Erique	Comision Permanente Pacifico Sur - CPPS	<a href="mailto:sistemas@cpps-int.org">sistemas@cpps-int.org</a>
Sra. Gabriela Cruz	FENACOPEC	<a href="mailto:fenacopec@hotmail.com">fenacopec@hotmail.com</a>
Sr. Ricardo Molina	FENACOPEC	<a href="mailto:Ricardomolina_9@hotmail.com">Ricardomolina_9@hotmail.com</a>
Blga. Viviana Jurado	Instituto Nacional de Pesca	<a href="mailto:vjurado@institutopesca.gob.ec">vjurado@institutopesca.gob.ec</a>
Blgo. Esteban Elias	Instituto Nacional de Pesca	<a href="mailto:eelias@institutopesca.gob.ec">eelias@institutopesca.gob.ec</a>
Blgo. Marco Herrera	Instituto Nacional de Pesca	<a href="mailto:mherrera@institutopesca.gob.ec">mherrera@institutopesca.gob.ec</a>
Ocean. Telmo De La Cuadra	Instituto Nacional de Pesca	<a href="mailto:tdelacuadra@institutopesca.gob.ec">tdelacuadra@institutopesca.gob.ec</a>
Msc. Manuel Peralta	Instituto Nacional de Pesca	<a href="mailto:mperalta@institutopesca.gob.ec">mperalta@institutopesca.gob.ec</a>

PhD. Nikita Gaibor	Instituto Nacional de Pesca	<a href="mailto:ngaibor@institutopesca.gob.ec">ngaibor@institutopesca.gob.ec</a>
MSc. Pilar Solis	Instituto Nacional de Pesca	<a href="mailto:psolis@institutopesca.gob.ec">psolis@institutopesca.gob.ec</a>
Lcda. Monica Carriel	Instituto Nacional de Pesca	
Lcda. Mara Herrera	Instituto Nacional de Pesca	
Srta. Maria José De Luca	Instituto Nacional de Pesca	
Jorge Correa	Ministerio de Acuicultura y Pesca – Subsecretaría de Calidad e Inocuidad	<a href="mailto:jorge.correa@acuiculturaypesca.gob.ec">jorge.correa@acuiculturaypesca.gob.ec</a>
Blgo. Xavier Santillán	Ministerio de Ambiente / Subsecretaría de Gestion Marino Costera	<a href="mailto:Xavier.santillan@ambiente.gob.ec">Xavier.santillan@ambiente.gob.ec</a>
Magister Nelson Zambrano	Ministerio del Ambiente – Subsecretaria de Gestión Marina Costera	<a href="mailto:nelson.zambrano@ambiente.gob.ec">nelson.zambrano@ambiente.gob.ec</a>
Eco. Carlos Gonzalez	Subsecretaría de Políticas de Comercio Exterior	
Blgo. Jorge Villavicencio Mendoza	Subsecretaría de Recursos Pesqueros – Dirección de Control Pesquero	<a href="mailto:jorge.villavicencio@pesca.gob.ec">jorge.villavicencio@pesca.gob.ec</a>
Blga. Maria Cristina De la Cadena Candell	Subsecretaría de Recursos Pesqueros – Dirección de Pesca Industrial	<a href="mailto:cristinadelacuadra@acuaculturaypesca.gob.ec">cristinadelacuadra@acuaculturaypesca.gob.ec</a>
Tecnólogo Boris Ayala Villa	Subsecretaría de Recursos Pesqueros – Dirección de Políticas y Ordenamiento Pesquero	<a href="mailto:Boris.ayala@acuiculturaypesca.gob.ec">Boris.ayala@acuiculturaypesca.gob.ec</a>
MSc Luis Flores	Universidad de Guayaquil	<a href="mailto:Luis.flores@ug.edu.ec">Luis.flores@ug.edu.ec</a>

PhD. Patricia Rosero	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	<a href="mailto:pattyrosero@gmail.com">pattyrosero@gmail.com</a>
PhD. José Melena	Universidad del Pacífico	
Blga. Dennis Tomalá	Universidad Península de Santa Elena - UPSE	<a href="mailto:dtomala@upse.edu.ec">dtomala@upse.edu.ec</a>

**ANEXO 2**  
**AGENDA DEL TALLER**



## **TALLER SOBRE LA INTERACCIÓN DE MAMÍFEROS MARINOS CON PESQUERÍAS Y LAS POTENCIALES IMPLICACIONES PARA EL COMERCIO DE PRODUCTOS PESQUEROS CON ESTADOS UNIDOS. 14 de septiembre de 2017, Guayaquil, Ecuador**

La mortalidad incidental de mamíferos marinos en artes de pesca pasivas de deriva (redes, trampas, palangres, etc.), se considera como la principal causa de mortalidad de estas especies por actividades humanas. Se estima que alrededor de 500,000 ballenas, delfines y lobos marinos mueren anualmente en aparejos de pesca alrededor del mundo.

A través del Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos en el Pacífico Sudeste (1991), la Comisión Permanente el Pacífico Sur (CPPS) ha venido realizando actividades relacionadas con la gestión, investigación y fortalecimiento de capacidades para promover la conservación de los mamíferos marinos en la región. Así mismo, los países conscientes de la necesidad de desarrollar estrategias de sostenibilidad de sus pesquerías han venido implementando acciones tendientes a mitigar su impacto sobre especies no objetivo o sin valor comercial.

Por la riqueza de sus aguas, la pesca es una de las principales actividades económicas en los países del Pacífico Sudeste, y la producción va dirigida tanto al consumo nacional como de exportación. Uno de los principales países de destino de los productos pesqueros de la región es Estados Unidos. Con la entrada en vigor la Ley de Protección de Mamíferos Marinos en agosto de 2016, se abrió un espacio de cinco años para que los países que exportan productos pesqueros adopten medidas tendientes a reducir los niveles de mortalidad incidental de mamíferos marinos a los mismos niveles exigidos a las pesquerías de Estado Unidos. La nueva legislación pone en riesgo la libre comercialización de producto pesqueros a ese mercado al final del período de transición establecido, por lo que los países de la región deberán estar preparados ante este nuevo desafío.

### **Objetivos**

4. Evaluar las implicaciones para las pesquerías ecuatorianas que exportan productos pesqueros a Estados Unidos debido a la entrada en vigor de la Ley de Protección de Mamíferos Marinos (USA).
5. Revisar la información disponible en el país sobre la problemática de la interacción de mamíferos marinos con pesquerías artesanales e industriales y las posibles alternativas de manejo para reducir los actuales niveles de mortalidad, y
6. Definir una hoja de ruta con los actores relevantes clave para evitar potenciales sanciones comerciales y promover la sostenibilidad de las pesquerías.



## AGENDA BORRADOR

8:30-9:00	Inscripción	
9:00-9:15	Apertura	
9:15-9:30	Presentación de los participantes	
9:30-9:45	Actividades llevadas a cabo por CPPS relacionadas con el Plan de Acción para la Conservación de Mamíferos Marinos en el Pacífico Sudeste	Fernando Félix
9:45-10:15	Regla de Importación de la Ley de Protección de Mamíferos Marinos	Nina Young
10:15-10:30	Diversidad de mamíferos marinos en el país, especies, poblaciones y principales amenazas	Fernando Félix
10:30-10:45	Estudio sobre interacción de mamíferos marinos y otros vertebrados marinos realizados por el Instituto Nacional de Pesca	Marco Herrera
10:45-11:00	Refrigerio	
11:00-11:15	Experiencias en el trabajo colaborativo entre pescadores artesanales en temas de interacción de mamíferos marinos con pesquerías en Ecuador	Patricia Rosero
11:15-12:30	Grupos de Trabajo (1: Investigación y conservación; 2) legislación, gestión y control; 3) participación sector pesca	Participantes organizados en grupos de trabajo
12:30-13:00	Informes de los grupos de trabajo	Representantes de grupos
13:00-14:00	Almuerzo	

### **PARTICIPANTES:**

Autoridades pesqueras, asociaciones de pescadores, instituciones de investigación marina, ONGs, investigadores independientes, académicos.

### **Expositores:**

1. Fernando Félix, Coordinador Regional Coordinador del Plan de Acción del Pacífico Sudeste
2. Marco Herrera, investigador pesquero del Instituto Nacional de Pesca.
3. Nina Young. Oficina de Asuntos Internacionales del Servicio Nacional de Pesquerías Marinas (National Marine Fisheries Service).
4. Patricia Rosero. PhD Universidad de las Palmas de Gran Canaria, España